

## Revista Clínica Española



https://www.revclinesp.es

## 215 - ESTUDIO DE LOS PRIMEROS MESES TRAS LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO EN MEDICINA INTERNA EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL

**Alfredo Tonda Sellés**, Laura García Lara, Ángel-José Sánchez Castaño, María-Pilar Redondo Galán, Isabel González Babé Salgado, Irene Carmona García, Javier de Arístegui Bengoechea y Miren Maldonado Arana

Medicina Interna, Hospital Universitario de Toledo, Toledo, España.

## Resumen

Objetivos: Describir la experiencia, la actividad y el rendimiento de la Unidad de Diagnóstico Rápido (UDR) de Medicina Interna en un hospital de tercer nivel durante sus primeros cinco meses de funcionamiento, entre el 28 de octubre de 2024 y el 28 de marzo de 2025, analizando resultados según la edad, los motivos de derivación, la idoneidad de los casos derivados y las características básicas de los pacientes atendidos.

Métodos: Se realizó un estudio descriptivo retrospectivo de los pacientes atendidos en la UDR. Se analizaron variables demográficas, el motivo de derivación y la adecuación de la misma. Los motivos de derivación incluyeron el síndrome constitucional con sospecha de neoplasia, la fiebre prolongada superior a quince días sin etiología ni focalidad, el estudio de adenopatías, masas, visceromegalias o lesiones sospechosas de estirpe neoplásica, la anemia severa sin causa aparente o con signos de alarma de malignidad, el síndrome ictérico no litiásico y la ascitis de reciente aparición sin causa evidente. En cuanto a las características de los pacientes, se incluyeron aquellos clínicamente estables, sin criterios de ingreso hospitalario, independientes en las actividades básicas de la vida diaria o que contaran con un adecuado apoyo familiar. Se aceptaron pacientes con edades comprendidas entre los 14 y los 80 años, excluyéndose aquellos entre 75 y 80 años que presentaban síndromes geriátricos, por derivarse a la Unidad de Diagnóstico Rápido de Geriatría.

Resultados: Durante el periodo de estudio (tabla) se atendieron 248 pacientes, con una edad media de 57,6 años; siendo el 41,1% de los pacientes mayor de 65 años. Los motivos de consulta más frecuentes fueron la anemia ferropénica con 24 casos (9,7%), el síndrome constitucional con 22 casos (8,9%), el dolor abdominal con 21 casos (8,5%) y la masa cervical con 6 casos (2,4%). El 50,8% de las derivaciones fueron consideradas adecuadas según los criterios previamente establecidos.

Sección	Indicador	Valor
Datos generales	Número total de pacientes atendidos	248
Edad media de los pacientes	57,6 años	
Porcentaje de pacientes > 65 años	41,1%	
Motivos de consulta más frecuentes	Anemia ferropénica	24 casos (9,7%)
Síndrome constitucional	22 casos (8,9%)	
Dolor abdominal	21 casos (8,5%)	

Masa cervical.	6 casos (2,4%)	
Calidad de derivación	Porcentaje de derivaciones adecuadas	50,8%

Discusión: La implementación de la Unidad de Diagnóstico Rápido ha supuesto una mejora en la gestión ambulatoria de pacientes con sospecha de enfermedades relevantes, especialmente en pacientes con presentaciones clínicas poco definidas. La experiencia adquirida durante estos primeros meses ha permitido consolidar circuitos de derivación, identificar áreas de mejora y reforzar la colaboración entre niveles asistenciales. Este modelo es reproducible en otros centros con características similares y puede contribuir a reducir los tiempos diagnósticos sin comprometer la seguridad clínica ni la eficiencia del sistema.

Conclusiones: La puesta en marcha de una Unidad de Diagnóstico Rápido en Medicina Interna ha demostrado ser una herramienta eficaz para canalizar de forma estructurada y ágil a pacientes con síntomas inespecíficos y potencialmente graves, permitiendo un abordaje diagnóstico temprano en el entorno ambulatorio. Este modelo ha favorecido una mejor coordinación entre niveles asistenciales y ha contribuido a racionalizar el uso de recursos hospitalarios, priorizando la atención personalizada y eficiente de pacientes complejos pero clínicamente estables.